

## OTRAS ENTIDADES

### Comunidad Regantes del Pantano del Guadalmellato

Núm. 2.932/2023

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano del Guadalmellato a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Centro Cultural "José Luis García Palacios", sito en Córdoba, calle de la Radio nº 1 (entrada por Avda. de la Libertad -Vial Norte-), el próximo día 25 de julio de 2023, a las 11:00 horas, con sujeción al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º. NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.
- 2º. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASADO EJERCICIO DE 2022.
- 3º. PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO ACTUAL. CANON DE GASTOS GENERALES 2023.
- 4º. CANON DE ELEVACIÓN DE 2023.
- 5º. CANON DE MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS DE 2023.
- 6º. CANON DE ENERGÍA DE 2023.
- 7º. CANON DE REGULACIÓN Y TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA, (CANON DEL ESTADO) CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.
- 8º. CANON DE AMORTIZACIÓN DE OBRAS.

9º. CANON POR EXCESO CONSUMO 2023.

10º. INFORME Y PROPUESTAS QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO. APROBACIÓN DE LO QUE CORRESPONDA.

11º. PROYECTO DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL PANTANO DEL GUADALMELLATO (4ª FASE). DADA CUENTA Y APROBACIÓN DE LO QUE PROCEDA.

12º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De no concurrir el número de hectáreas necesarias establecido en el artículo 13 de los estatutos para la constitución de la misma en primera convocatoria a la hora fijada, se celebrará con idéntico orden del día, y en el mismo lugar, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren a la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, antes de entrar en la Junta, deberá identificarse cada partícipe. Los que asistan en representación de otros, deberán presentar dicha representación escrita en las oficinas de esta comunidad con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

La documentación que se va a tratar en la Junta, estará disponible en la oficina de la comunidad para ser consultada.

Córdoba, 10 de julio de 2023

Córdoba, 4 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Andrés del Campo García.